

**BASES LEGALES CONTINENTAL INSPIRING BENEFITS 2023
TÉRMINOS Y CONDICIONES**

ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, S.L.U., (en adelante "CONTINENTAL") con domicilio social en Av. Castilla 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, P 1 B-C, P.C.: 28830, San Fernando, Madrid provista del C.I.F núm. B-83.916.056, organiza una promoción de ámbito estatal, denominada "CONTINENTAL TURISMO – PRIMAVERA 2023" (en adelante, la Promoción), con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y difusión de los neumáticos con las características que más adelante se indican, comercializados bajo la marca CONTINENTAL (en adelante, la "MARCA"), distribuida por CONTINENTAL.

BLUE LINE MEDIA, S.L. (en adelante "BLUE LINE" o "LA AGENCIA") provista de NIF número B-87242970 y con domicilio en la Calle Villanueva, 29-3º-I, Madrid, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

ÁMBITO TERRITORIAL.

El ámbito territorial de la Promoción es España, incluidas Ceuta, Melilla, Islas Baleares y las Islas Canarias.

ÁMBITO PERSONAL.

Pueden participar en esta Promoción todas las personas físicas (no jurídicas), mayores de edad, residentes legalmente en España, que reciban una comunicación por parte de CONTINENTAL-INSPIRING BENEFITS donde se incluya un código localizador único.

Limitaciones:

- La Promoción está limitada a 1 participación por Mail y/o localizador.
- La Promoción está limitada a 1 premio por Mail y/o localizador
- Limitado a un total de 9.000 premios.

DURACIÓN.

La Promoción se inicia el **27 de abril de 2023, a las 00:01**, y estará en vigor hasta el **15 de junio de 2023, a las 23:59, ambos inclusive**. Este será el período temporal durante el cual estará vigente la participación de los usuarios participantes. Toda información recibida con posterioridad a esta fecha no tendrá validez de cara a la presente promoción.

Otros datos:

- Cierre del formulario en la página web: 16 de junio de 2023.
- Fecha límite para atender posibles incidencias: 29 de junio de 2023

CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para participación en la misma o en su caso, para la obtención del "Cheque lavado".

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

CONTINENTAL dispone de una Base de Datos de todos sus clientes registrados y está interesada en ampliar los datos sobre los perfiles de sus clientes/usuarios a través de una acción promocional.

CONTINENTAL lanzará un e-mail personalizado a todos los usuarios, que formen parte de la referida Base de Datos, según se indicaba en apartados anteriores. La fecha prevista para el lanzamiento del e-mail será el día 27 de abril de 2023, en el horario a determinar por parte de CONTINENTAL.

Los usuarios que quieran participar en la Promoción deberán seguir los siguientes pasos para la obtención del premio o incentivo, a saber:

- Los usuarios recibirán un e-mail por parte de CONTINENTAL donde se incluirá un código localizador único por usuario, instrucciones de registro y un enlace a la web de registro.
- Una vez el usuario haya accedido a <https://ruedaconventajas.es/>, deberá completar una serie de campos obligatorios:
 - o Código localizador
 - o Nombre
 - o Apellidos
 - o Correo electrónico
 - o Repetir correo electrónico
 - o Provincia
 - o Población
 - o Selector tipo de premio (Península / Canarias)
 - o Aceptación términos y condiciones de la campaña
 - o Código Captcha
- En caso de completar el formulario correctamente y de manera completa, el sistema verificará si el código localizador introducido forma parte del listado de códigos promocionales con acceso a la campaña.
- Los usuarios cuyo localizador sea válido y su registro correcto, recibirán inmediatamente una notificación de premio seguro. LA AGENCIA procederá con el envío del premio o incentivo obtenido por cada usuario participante en la Promoción a través de la dirección de e-mail que este haya indicado previamente.
- Los usuarios dispondrán de todo el período promocional, (del 27 de abril al 15 de junio de 2023, ambos inclusive) para registrar su localizador y obtener su incentivo.
- Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento, así como su comercialización y venta. Queda prohibido el reenvío de los e-mails a otras terceras personas, físicas o jurídicas, que no se correspondan con ninguno de los usuarios que consten debidamente registrados en las Bases de Datos de CONTINENTAL con carácter previo al inicio de la Promoción.
- CONTINENTAL se reserva el derecho a solicitar más información y negar el premio, sin la autorización previa de los participantes, a aquellos que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases o aquellas que hubiera sospechas de fraude pudiendo solicitar cuantos datos personales sen necesarios para esclarecer dicho eventual fraude.

- Los registros deberán realizarse por el usuario final, no haciéndose responsable CONTINENTAL de posibles registros realizados por terceros utilizando datos personales del usuario final.
- Para cualquier incidencia que pudiera tener relacionada con el proceso de registro, podrá dirigirse a info@ruedaconventajas.es hasta el 29 de junio de 2023.

PREMIOS

El incentivo consistirá en un Cheque lavado emitido por LA AGENCIA, válido por 1 servicio, y que será válido para ser utilizado en las estaciones de servicio adheridas de las que se informará con la entrega del mencionado Cheque carburante.

CONTINENTAL no se responsabiliza del uso de los premios que realicen los participantes agradecidos. CONTINENTAL no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega del premio y durante el disfrute del mismo.

RESPONSABILIDADES

Ni CONTINENTAL ni, en su caso, BLUE LINE, se hacen responsables de:

- las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, etc.) ni tampoco de las incidencias derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).
- de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten intangibles, incompletas, erróneas o falsas.
- de los defectos o vicios ocultos que pueda presentar el premio y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales, atmosféricos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

RESERVAS Y LIMITACIONES.

CONTINENTAL pretende que la participación en la Promoción de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta que, a juicio de CONTINENTAL, sea considerada abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del Participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener.

CONTINENTAL se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la presente Promoción cuando entienda que concurre justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo conforme a los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales.

No podrán participar en la Promoción y, por tanto, resultar agraciadas las siguientes personas:

- Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de Continental Tires SLU. y de BLUE LINE.

- Los empleados de empresas distribuidoras de productos CONTINENTAL, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción.

- Personas jurídicas.

RECLAMACIONES.

Para cualquier consulta o aclaración los participantes pueden dirigirse a info@ruedaconventajas.es hasta el 29 de junio de 2023.

FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

Al no exceder de trescientos euros el valor de los premios, los mismos no estarían sujetos a retención o ingreso a cuenta, conforme al reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.

La Promoción se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y ejecución de la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Barcelona con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

CONTINENTAL se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES.

Se informa al posible Participante que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de los Términos y Condiciones. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de este de la Promoción y CONTINENTAL y BLUE LINE quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída por dicho participante.

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Jose Ángel Martínez Sanchíz sita en la calle Velázquez, 12 Madrid y publicadas en la web www.ruedaygana.com a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, quedando a la libre disposición de los particulares.